

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE  
BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

**ACTA N° 1/2019**

**MINUTA**

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 15 (quince) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Directora Académica, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefe de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, C. **Lic. Guillermo Armenta Beltrán**, como representantes de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2019** de esta institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité.
3. Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, para el presente ejercicio fiscal.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Reunión del Comité del ejercicio 2018.
5. Presentación de los montos aprobados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.



6. Dar a conocer el Presupuesto de Egresos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa para el ejercicio Fiscal 2019.
7. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, para el ejercicio Fiscal 2019.
8. Presentación y autorización de propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2019.
9. Autorización para la adquisición de artículos de papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles, hasta por un monto de **\$2´150,000.00** (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.
10. Autorización para la adquisición de artículos de limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles, hasta por un monto de **\$2´250,000.00** (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.
11. Autorización para la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles, hasta por un monto de **\$2´400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.
12. Autorización para la adquisición de póliza de seguro de flotilla para vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles Tradicionales, hasta por un monto de **\$1´150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrirse con recursos estatales.
13. Autorización para la adquisición y suministro de 10,500 (diez mil quinientos) formatos para certificado de estudios, para la generación 2016-2019, hasta por un monto de **\$364,000.00** (Trescientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.
14. Autorización para la contratación del Servicio de Publicidad con medios de comunicación (radio, televisión y otros medios) para la difusión de la información institucional, hasta por un monto de **\$1,792,056.94** (Un millón setecientos



noventa y dos mil cincuenta y seis pesos 94/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.

15. Autorización para la contratación de asesoría para el soporte técnico y actualización del sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$208,800.00** (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.
16. Autorización para la adquisición de Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes durante el ejercicio 2019, hasta por un monto de **\$2'350,000.00** (Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
17. Autorización para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios para el ejercicio 2019, hasta por un monto de **\$5'100,724.28** (Cinco millones cien mil setecientos veinticuatro pesos 28/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.
18. Autorización para la contratación de consultoría en materia laboral, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.
19. Autorización para la contratación de los servicios de un despacho externo de asesoría fiscal y contable con costo anual, hasta por un monto de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.
20. Autorización para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de un Sistema Informático Integral de Control Escolar, hasta por un monto de **\$1'300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
21. Autorización para la contratación de servicio para mantenimiento de elevador, hasta por un monto de **\$62,640.00** (Sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.
22. Autorización para el mejoramiento de la infraestructura física educativa en COBAES 81 JESUS MARIA (EMSAD), ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de



**\$159,154.06** (Ciento cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos 06/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**23.** Autorización para la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias led en interiores de aulas del PLANTEL 57 BACHOMOBAMPO, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de **\$68,300.85** (Sesenta y ocho mil trescientos pesos 85/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**24.** Asuntos Generales.

**25.** Clausura

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros **"EL COMITÉ"**, declara formalmente instalada la presente reunión.

**2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE "EL COMITÉ".**

Hace uso de la voz la Profra. **Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 1 del **"EL COMITÉ"**.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*



**3.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.**

2018	2019
<b>M.C. Sergio Mario Arredondo Salas,</b> Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y Presidente del Comité	<b>Profra. Leticia Serrano Sainz,</b> Secretaria General suplente del <b>M.C Sergio Mario Arredondo Salas,</b> Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
<b>Lic. Jesús Francisco Pérez López,</b> Secretario Técnico <b>Vocal</b>	<b>Lic. Jesús Francisco Pérez López,</b> Jefe del Departamento de Servicios Educativos <b>Invitado</b>
<b>Lic. Marco Antonio Morelos Chon,</b> Director de Admón. y Finanzas <b>Secretario Técnico</b>	<b>Lic. Marco Antonio Morelos Chon,</b> Director de Admón. y Finanzas <b>Secretario Técnico</b>
<b>Ing. Jaime Zaragoza Osuna</b> Director Planeación y Desarrollo Institucional <b>Vocal</b>	<b>Ing. Jaime Zaragoza Osuna</b> Director Planeación y Desarrollo Institucional <b>Vocal</b>
<b>Dra. Lydia María López Barraza</b> Directora Académica <b>Vocal</b>	<b>Dra. Lydia María López Barraza</b> Directora Académica <b>Vocal</b>
<b>MED. Yahaira S. López Álvarez</b> Directora de la Extensión de la Cultura <b>Vocal</b>	
<b>Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez</b> Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos <b>Invitado</b>	<b>Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez</b> Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos <b>Vocal</b>
<b>Lic. Janet Faviola Tostado Noriega</b> Jefa de la Unidad de Contraloría Interna <b>Comisario</b>	<b>Lic. Janet Faviola Tostado Noriega</b> Jefa de la Unidad de Contraloría Interna <b>Comisario</b>
<b>Lic. David A. Zazueta Gaxiola</b> Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos <b>Consultor Jurídico</b>	<b>Lic. David A. Zazueta Gaxiola</b> Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos <b>Consultor Jurídico</b>
<b>Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,</b> Jefa del Departamento de Servicios Administrativos <b>Invitada</b>	<b>Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,</b> Jefa del Departamento de Servicios Administrativos <b>Invitada</b>
<b>Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales <b>Invitado</b>	<b>Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales <b>Invitado</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*



**4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Por acuerdo **"EL COMITÉ"**, el Secretario Técnico del mismo, Lic. Marco Antonio Morelos, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

**ASUNTO 5: PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS APROBADOS POR EL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**ANTECEDENTES:** La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, por medio del Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en el **ARTÍCULO 26, Fracción VI, y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa**, publicó en el Periódico Oficial del Estado el 01 de febrero 2019, los montos que se deberán observar para la contratación mediante Licitación Pública, por Invitación a cuando menos tres personas o compra directa, durante el Ejercicio Fiscal 2019, a los cuales se sujetará el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles.

Así mismo, la Cámara de Diputados el pasado 28 de diciembre del 2018, publicó en el Diario Oficial, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en el cual se dan a conocer los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Esta normatividad es aplicable a COBAES por lo que se solicita a los integrantes de este Comité, la autorización para:

1. Aplicar lo aprobado por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa para el ejercicio de los recursos estatales e ingresos propios, de acuerdo al cuadro N° 1;



<b>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>MONTOS 2019</b>	
	<b>DE</b>	<b>HASTA</b>
Compra directa	\$0.01	\$50,694.00
Cotización por escrito a cuando menos tres personas	\$50,694.01	\$1,350,000.00
Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.	\$1,350,000.01	\$3,350,000.00
Adjudicación mediante Licitación Pública a través de Convocatoria Pública	\$3,350,000.01	En adelante
<b>LOS MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN SON CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		

2. Sujetarse a lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio de los recursos federales, de acuerdo al cuadro N° 2.

<b>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>MONTOS 2019</b>	
	<b>DE</b>	<b>HASTA</b>
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	\$0.01	\$364,240.00
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$364,240.01	\$2,194,720.00
Adjudicación mediante Licitación Pública a través de Convocatoria Pública	\$2,194,720.01	En adelante
<b>LOS MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN SON CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		



**ASUNTO 6: PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en el ejercicio fiscal del año 2019, destinará sus ingresos a los capítulos de gasto que se encuentran en el cuadro siguiente y que totalizan la cantidad de **\$1,262'382,214.00** (Mil doscientos sesenta y dos millones trescientos ochenta y dos mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.).

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019  
DECRETO NÚMERO 77 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

CAPITULO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	%
	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS		
1000.- SERVICIOS PERSONALES	547,458,299.00	524,369,270.00	-	1,071,827,569.00	84.91%
1000.- GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN		30,000,000.00		30,000,000.00	2.38%
2000.- GASTOS DE OPERACIÓN	33,684,871.00	33,684,871.00	40,150,000.00	107,519,742.00	8.52%
3000.- IMPUESTO SOBRE NOMINA		23,089,029.00		23,089,029.00	1.83%
5000.- BIENES MUEBLES	-	-	12,990,000.00	12,990,000.00	1.03%
8000.- CONVENIOS	-	-	16,955,874.00	16,955,874.00	1.34%
<b>TOTAL</b>	<b>581,143,170.00</b>	<b>611,143,170.00</b>	<b>70,095,874.00</b>	<b>1,262,382,214.00</b>	<b>100.00%</b>

Como se observa, el 84.91% del gasto total se destina a servicios personales, financiado con recursos federales y estatales, mientras que los ingresos propios se destinan a inversión y a completar los gastos de operación del Colegio.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior, los integrantes de este Comité, se dan por enterados del Presupuesto de Egresos autorizado al COBAES en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio 2019.

**ASUNTO 7: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO 2019.**

**ANTECEDENTES:** En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se presenta al Programa Anual para el ejercicio 2019 con un monto de **\$123'540,000.00** (Ciento veintitrés millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), distribuidos en la forma que se muestra en el cuadro que se adjunta, señalando la modalidad de contratación.



Partida Genérica	Concepto	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Valor Estimado de la Compra	Tipo de procedimiento	Programa	Fuente de Financiamiento
144	APORTACION DEL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	50%	0%	50%	0%	6,600,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL Y ESTATAL
154	DESPENSA MONEDERO ELECTRONICO	25%	25%	25%	25%	35,800,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL Y ESTATAL
211	MATERIAL, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30%	20%	30%	20%	3,000,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30%	20%	30%	20%	700,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	ESTATAL
214	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	30%	20%	30%	20%	3,000,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	30%	20%	30%	20%	2,500,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	45%	0%	55%	0%	21,700,000	LICITACION PUBLICA	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	30%	10%	30%	30%	600,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	ESTATAL
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	20%	40%	30%	10%	1,800,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20%	40%	30%	10%	1,300,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	45%	0%	55%	0%	1,700,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25%	25%	25%	25%	3,200,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	FEDERAL
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	30%	30%	30%	10%	500,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	ESTATAL
273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40%	10%	40%	10%	1,300,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	ESTATAL
291	HERRAMIENTAS MENORES	20%	40%	30%	10%	800,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20%	40%	30%	10%	700,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	FEDERAL
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20%	40%	30%	10%	250,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	FEDERAL
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20%	40%	30%	10%	800,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	FEDERAL
298	REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20%	40%	30%	10%	250,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	FEDERAL
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	25%	25%	25%	25%	1,300,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	FEDERAL
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25%	25%	25%	25%	3,200,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (SEGURO DE VIDA - ALUMNOS)	45%	0%	55%	0%	2,350,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
345	SEGURO DE BIENES PATRIOMONIALES	100%	0%	0%	0%	1,400,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	FEDERAL
351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10%	40%	40%	10%	12,000,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25%	25%	25%	25%	2,500,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	ESTATAL
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25%	25%	25%	25%	1,300,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	U006	ESTATAL
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%	40%	40%	10%	1,500,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10%	40%	40%	10%	3,200,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10%	40%	40%	10%	400,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	10%	40%	40%	10%	2,450,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0%	100%	0%	0%	1,300,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	20%	35%	35%	10%	940,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDOR	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	10%	40%	40%	10%	3,200,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS
TOTAL GENERAL						123,540,000			

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, se apruebe el Programa Anual para el ejercicio 2019 con un monto de **\$123'540,000.00** (Ciento veintitrés millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para ser enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas, y su publicación en la página web del Colegio.



**ASUNTO 8: PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTE COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2019.**

Nº	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CALENDARIZACIÓN
1	ORDINARIA	15 DE FEBRERO, 2019
2	ORDINARIA	12 DE MARZO, 2019
3	ORDINARIA	09 DE ABRIL, 2019
4	ORDINARIA	14 DE MAYO, 2019
5	ORDINARIA	11 DE JUNIO, 2019
6	ORDINARIA	09 DE JULIO, 2019
7	ORDINARIA	13 DE AGOSTO, 2019
8	ORDINARIA	17 DE SEPTIEMBRE, 2019
9	ORDINARIA	15 DE OCTUBRE, 2019
10	ORDINARIA	12 DE NOVIEMBRE 2019
11	ORDINARIA	10 DE DICIEMBRE, 2019

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorice el calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2019.

**ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$2´150,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACION POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **123 planteles** con una población escolar de más de **30 mil alumnos**, así como, 5 Coordinaciones Ejecutivas y Oficinas Generales que requieren un alto consumo de artículos de papelería y útiles de oficina.

En 2018 se ejercieron **\$2´101,255.00** (Dos millones ciento un mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) durante el periodo mayo-diciembre; para el 2019 se está proponiendo un monto de **\$2´150,000.00** (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para un incremento menor al 3.0%.



**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de artículos de papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2´150,000.00** (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas para cotización a sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos Estatales

**ASUNTO 10: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$2´250,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **123 planteles** con una población escolar de más de **30 mil alumnos**, así como, 5 Coordinaciones Ejecutivas que requieren un alto consumo de artículos de limpieza, principalmente en Oficinas Generales.

En 2018 se contrataron **\$2´225,113.00** (Dos millones doscientos veinticinco mil ciento trece pesos 00/100 M.N.) durante el periodo mayo-diciembre; para el 2019 se está proponiendo un monto de **\$2´250,000.00** (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con un incremento menor al 2.0 %.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de artículos de limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2´250,000.00** (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas para cotización a sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$2´400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*



**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **123 planteles** con una población escolar de más de **30 mil alumnos**, así como, 5 Coordinaciones Ejecutivas y Oficinas Generales que requieren un alto consumo de materiales utilizados en la impresión y reproducción.

Se cuenta actualmente con 215 equipos de impresión en comodato y 10 propios de la marca **Kyocera** y 592 propios, distribuidos en las marcas **HP y EPSON**.

En 2018 se contrataron **\$3'590,267.00** (Tres millones quinientos noventa mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), durante el periodo mayo-diciembre; para el 2019 se está proponiendo un monto de **\$2'400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), importe inferior al monto ejercido en 2018 en un 34%.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2'400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas para cotización a sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS EN OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$1'150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIRSE CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El parque vehicular con que cuenta COBAES es de 66 vehículos incluyendo los camiones, distribuidos en las cinco zonas escolares y en oficinas generales, los cuales son utilizados para realizar las actividades oficiales de academia, cultura, vinculación y administración.

La póliza contratada en 2018, fue por un monto de **\$1,032,271.46 (Un millón treinta y dos mil doscientos setenta y un peso 46/100 M.N.)**, y venció el 01 de febrero de 2019, para el presente ejercicio, se solicita un monto de **\$1'150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, para la cobertura de 64 vehículos.



**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de póliza de seguro de flotilla para vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$1'150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrirse con recursos estatales.

**ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 10,500 (DIEZ MIL QUINIENTOS) FORMATOS PARA CERTIFICADO DE ESTUDIOS, PARA LA GENERACIÓN 2016-2019, HASTA POR UN MONTO DE \$364,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** Cada año la Dirección Académica solicita la adquisición de formatos para emitir el certificado de estudios a las generaciones que terminan sus estudios, para 2018 la demanda fue de 10,000 (Diez mil) para la generación 2015-2018, con un costo de **\$335,240.00** (Trescientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Para este Ciclo Escolar la Dirección Académica solicita mediante oficio N° DA/010/2019 la siguiente emisión:

- 2,000 formatos de certificados parciales
- 8,500 formatos certificados terminales

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de 10,500 (Diez mil quinientos) formatos para certificado de estudios, para la generación 2016-2019, hasta por un monto de **\$364,000.00** (Trescientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 14: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS) PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, HASTA POR UN MONTO DE \$1,792,056.94 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.), IVA INCLUIDO,**

**POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** La Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios emitió un dictamen en el cual justifica la necesidad de contratar los servicios de publicidad, con el propósito de ampliar las acciones de difusión en distintos medios, dirigidos a los jóvenes usuarios de sus servicios educativos, a padres de familia y al personal docente y alumnos, para las campañas relacionadas con el Plan General de Promoción Matricular, que se aplica de manera permanente en materia de inscripción.

En el ejercicio 2018, se cubrieron servicios por publicidad por un monto de **\$1'700,000.00** (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), en medios impresos, televisivos, de radio y redes sociales.

Para el ejercicio 2019, se propone la contratación de alrededor de 26 prestadores de servicios para este concepto, por un período máximo de 10 meses, así como pendorones, espectaculares, publicación en autobuses urbanos y en Facebook.

PROVEEDOR	CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
Jose Roberto Osuna Amezcuita	Publicidad en radio "que nos pasa en Mazatlán"	4 meses	\$ 5,800.00	\$ 23,200.00
Grupo Anjor	La voz del Norte/Mario Arturo Ramos/	6 meses	\$ 14,500.00	\$ 87,000.00
Carmen Lourdes Contreras	Publicidad revista digital "por los pasillos"	6 meses	\$ 6,960.00	\$ 41,760.00
Tomás Saucedo Carreño	Publicidad revista "en corto"	3 meses	\$ 6,960.00	\$ 20,880.00
LD, Noticias, S.A. de C.V.	Publicidad Radio "línea directa" Plan A	8 meses	\$ 34,800.00	\$ 278,400.00
LD, Noticias, S.A. de C.V.	Publicidad Radio "línea directa" Plan B	1 mes	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00
Ramiro Valenzuela Guerrero	Revista "asi es la política"	3 Meses	\$ 4,640.00	\$ 13,920.00
GPM Grupo Promomedios	Publicidad Radio/viva la noticia/Felipe Guerrero	8 meses	\$ 31,320.00	\$ 250,560.00
Portal entre Redes	Eduardo Ribeiro Bonner	8 meses	\$ 3,480.00	\$ 27,840.00
Olegario Quintero	Radio/Portal /Redes	6 meses	\$ 13,920.00	\$ 83,520.00
Revistas Culiacan	Jose Guadalupe Verdugo Chavez	3 meses	\$ 4,640.00	\$ 13,920.00
Jorge Luis Tellez	Portal/Redes	6 meses	\$ 5,800.00	\$ 34,800.00
Juacer Noticias	Portal/Redes/Julio cesar Juarez Solorza	6 meses	\$ 5,800.00	\$ 34,800.00
Grupo Acir	Radio Disney	1 mes	\$ 22,999.32	\$ 22,999.32
Bien Informado	Revista/Portal/Redes/Alonso Carrillo	1 mes	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00
Radio América de México, S.A.	Fórmula Noticias/Victor Torres/	8 meses	\$ 11,600.00	\$ 92,800.00
Arpe Medios, S.A. de C.V.	Stereo Uno/Victor Torres/	8 meses	\$ 23,200.00	\$ 185,600.00
Org. Periodística de Viva Voz	Publicidad en Radio/Eva Guerrero/	3 meses	\$ 11,600.00	\$ 34,800.00
Guardianes de la Noche	Carlos Noe Cota/Oswaldo Villaseñor/	6 meses	\$ 14,500.00	\$ 87,000.00
Cafè Negro Portal	Portal/Redes/Carlos Rosas	8 meses	\$ 6,960.00	\$ 55,680.00
Rio Doce		6 meses	\$ 13,910.00	\$ 83,460.00
Pagos Unicos				
Publicidad e Inov. PEI, S de RL	Servicio de espectaculares, Zonas 01,02,04 y 05	2 meses		\$ 110,723.62
Pendorones	Jerkov/Lonas de :80 X 2.0 Mts.	1 sem.		\$ 31,320.00
Publicidad Facebook	Jerkov	1 mes		\$ 20,010.00
Autobuses Urbanos	Calcomanias/Marketing 80/20	1 mes		\$ 81,664.00
Dnoticias/El uber del Roger	Portal/redes/Rogelio Valdez Garcia	1 mes		\$ 11,600.00
<b>SUMA</b>				<b>\$ 1,792,056.94</b>



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación del Servicio de Publicidad con medios de comunicación (radio, televisión y otros medios) para la difusión de la información institucional, hasta por un monto de **\$1,792,056.94** (Un millón setecientos noventa y dos mil cincuenta y seis pesos 94/100 M.N), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 15: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍA PARA SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SADMUN, HASTA POR UN MONTO DE \$208,800.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El sistema SADMUN fue implementado en COBAES desde el año 2017, atendiendo los lineamientos emitidos por Gobierno del Estado, a fin de dar cumplimiento a la normatividad emitida por CONAC, mejorar los sistemas, eficientar los procesos internos del ente público, aumentar la calidad y transparencia en la utilización de los recursos.

Es necesario dar continuidad a los procesos, por lo que se requiere la asesoría y soporte técnico, así como la actualización de nuevas versiones del sistema SADMUN, implementación de nuevos módulos, apoyo en la revisión de la información contable generada trimestralmente y para emisión de avances financieros.

Hasta el 2018, el costo de la asesoría fue con cargo a Gobierno del Estado, pero a partir de este año, lo deberá de pagar COBAES.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de asesoría para el soporte técnico y actualización del sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$208,800.00** (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.

En 2019 se propone la adjudicación directa a la empresa Ismael Báez Gerardo (Sistemas Expertos de Cómputo), que es la que desarrolló el sistema SADMUN que se utiliza en casi la totalidad de entidades del gobierno estatal y en municipios.

**ASUNTO 16: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MENORES POR ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES DURANTE EL EJERCICIO 2019, HASTA POR UN MONTO DE \$2'350,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**



**ANTECEDENTES:** La Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes, la cubren los estudiantes dentro de la cuota que pagan en cada semestre escolar a razón de **\$ 40.00** (Cuarenta pesos 00/100 M.N.), por alumno, cuya cobertura ampara: Muerte Accidental, Gastos Funerarios en caso de accidente y Pérdidas Orgánicas, que los protege hasta por un monto de **\$75,000.00** (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y Reembolso de Gastos Médicos hasta por **\$30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), en caso de un accidente dentro de las instalaciones de los planteles, inclusive en el trayecto de ida y vuelta en su casa, así como en actividades oficiales en fines de semana o periodo vacacional, en caso de estar cumpliendo una actividad escolar.

La base para llevar a cabo la contratación es por invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado. Se efectuará considerando una población de 29,375 estudiantes.

Esta póliza se cubre en pagos parciales, en función de la recuperación o pago que el alumno hace en el transcurso del semestre.

Lo anterior significa que, aunque la póliza detalle una prima neta de **\$2'350,000.00**, esto no significa que se cubra en su totalidad, por lo que se aclara, que solo se pagará a la aseguradora el importe que se vaya recuperando de los alumnos durante el semestre.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes durante el ejercicio 2019, hasta por un monto de **\$2'350,000.00** (Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 17: AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA EL EJERCICIO 2019, HASTA POR UN MONTO DE \$5'100,724.28 (CINCO MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 28/100 M.N.), IVA INCLUIDO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** En el ejercicio 2018, se tenían 14 edificios arrendados, incluyendo predios para estacionamiento de vehículos, de los cuales el contrato venció el 31 de diciembre de 2018.

La erogación por este concepto en el ejercicio 2018, fue de **\$5'087,046.44** (Cinco millones ochenta y siete mil cuarenta y seis pesos 44/100 M.N.).



Se desocuparon tres edificios: dos en la ciudad de Guasave (la oficina de la Coordinación Ejecutiva de la Zona 02 y Taller de mantenimiento) y uno en Culiacán (las oficinas de la Coordinación Estatal de EMSAD y la Contraloría Interna).

RELACION DE ARRENDAMIENTOS EJERCICIO 2019

ARRENDADOR	DESCRIPCION	DOMICILIO	MONTO MENSUAL
BORBON CRISTERNA MELISSA ANTONIETA	Estacionamiento funcionarios (Culiacán)	Andador Leandro Valle, Lote 24, Col Centro, Sinaloa	4,640.00
DEL CASTILLO MONJARAZ HERNÁN PAUL	Estacionamiento Serv. Generales (Camiones)	Av. Independencia S/N, Centro, Sinaloa	12,883.11
DESARROLLO INMOBILIARIO COLHUACÁN, S.A. DE C.V.	Oficinas Administrativas	Av. Independencia No. 2142, Col. Centro, Sinaloa	211,339.15
FÉLIX REZA JAIME ALBERTO	Coordinación 01, Los Mochis	Boulevard Río de las Cañas, Fracc. Gestelum	56,949.44
HERNÁNDEZ MENDOZA JULIETA	Estacionamiento Serv. Generales (Taller)	Av. Independencia No. 2180, Col. Centro, Sinaloa	17,565.18
MARIEL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Almacén General	Tirso de Molina No.7140, Col. Bachigualato.	31,819.96
MENDEZ DELGADO CASTULO	Estacionamiento Funcionarios (Culiacán)	Av. Independencia No. 2134, Col. Centro, Sinaloa	11,281.76
MEZA ORENCIO	Coordinación 03, Guamuchil	Agustina Ramirez No. 267, Col. Centro.	16,415.09
MORAN SALAZAR OLGA DEL ROSARIO	Centro Cultural Culiacán (anexo)	Antonio Rosales No. 566 Ote. Col. Centro	11,600.00
MURILLO ALVAREZ EUTIMIO	Coordinación 05, Mazatlán	Calle Hidalgo No. 172, Col. Centro	16,240.00
OJEDA CHAVARIN VICTOR MANUEL	Plantel 37, Mazatlán	Calle 5 de Mayo No.2211 Col. Centro.	23,200.00
RIVERA URBINA GIOVANNI	Bodega area cultura	Calle Río Suchiate No. 1843, Col. Ejidal Vallado	6,960.00
SUMA MENSUAL:			\$ 420,893.69
IMPORTE ANUAL:			\$ 5,050,724.28
POSIBLES ACTUALIZACION DE RENTAS			\$ 50,000.00
<b>SUMA TOTAL ANUAL:</b>			<b>\$ 5,100,724.28</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios para el ejercicio 2019, hasta por un monto de **\$5'100,724.28** (Cinco millones cien mil setecientos veinticuatro pesos 28/100 M.N.) IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 18: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA LABORAL, HASTA POR UN MONTO DE \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**



**ANTECEDENTES:** El Departamento de Asuntos Jurídicos expone la necesidad de contratar los servicios de un despacho externo que apoye con las demandas laborales que se han incrementado en los últimos años. A la fecha se tiene un total de 340 demandas, en especial reclaman la prestación denominada "Gratificación por Jubilación".

Justifica el apoyo externo en virtud del poco personal adscrito a este Departamento con sólo 5 trabajadores lo que es insuficiente para prestar atención a las mismas.

En 2018 se ejerció un monto de **\$839,520.00** (Ochocientos treinta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/1000 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de consultoría en materia administrativa y especializada en materia laboral, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 19: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO DE ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE CON COSTO ANUAL, HASTA POR UN MONTO DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.**

**ANTECEDENTES:** Con la finalidad de estar actualizado por las continuas modificaciones que se emiten en la normatividad fiscal y contable durante el año, se prevé contar con una asesoría externa que revise y asesore en tiempo y forma de dichos cambios para ser aplicados en nuestros procesos contables y fiscales, por lo que para el 2019 se propone dar continuidad al procedimiento en esta materia.

En 2018 se ejerció un monto de **\$111,360.00** (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Para 2019 el monto propuesto es de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de los servicios de un despacho externo de asesoría fiscal y contable con costo anual, hasta por un monto de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ASUNTO 20: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE CONTROL ESCOLAR, HASTA POR UN MONTO DE \$1 ' 300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTO LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

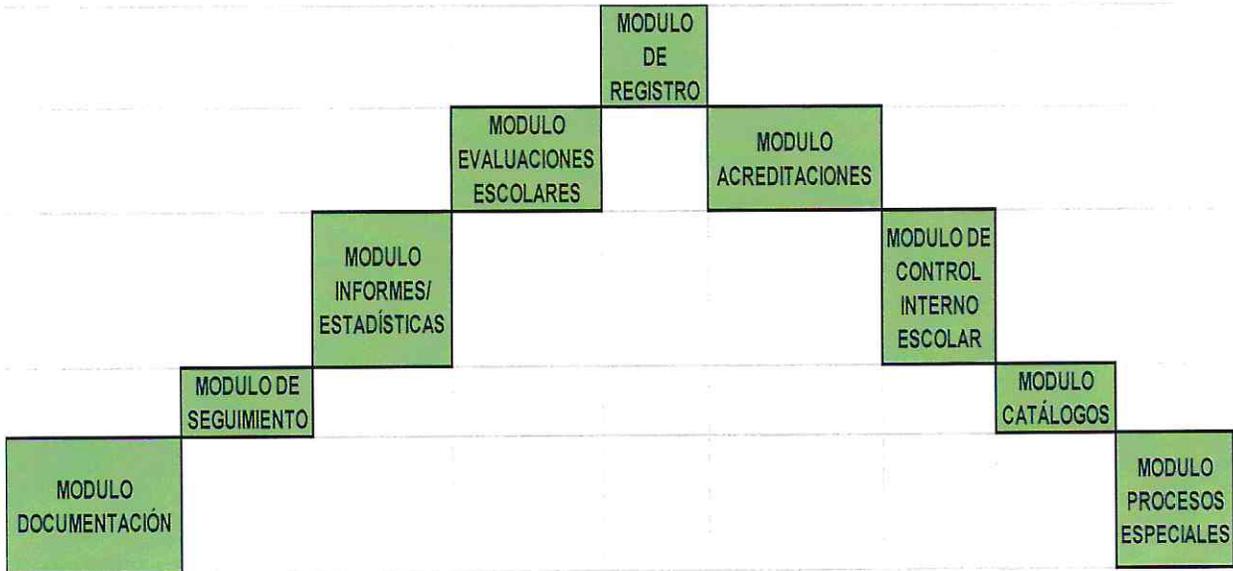
**ANTECEDENTES:** En las diferentes evaluaciones que ha efectuado el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C (COPEEMS) se ha detectado que los planteles certificados y en proceso de evaluación cuentan con un sistema de control escolar que no se apega a los lineamientos del manual 4.0 del PC-SiNEMS, situación que afecta al proceso de certificación para el ingreso, permanencia y promoción dentro del Padrón de Calidad.

Debido a tal situación, surge la necesidad de iniciar una reingeniería total del sistema actual y los procesos que lo integran.

**OBJETIVO.** -El propósito es contar con un Sistema que sea escalable, auditable y flexible para adaptarse a las situaciones y cambios que requieran con la reforma educativa y generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones académicas y financieras.

Los módulos que deberá contener el nuevo sistema de control escolar se presentan en el cuadro anexo siguiente.

**MÓDULOS QUE DEBERA CONTENER EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL ESCOLAR**



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de un Sistema Informático Integral de Control Escolar, hasta por un monto de **\$1'300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 21: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE ELEVADOR, HASTA POR UN MONTO DE \$62,640.00 (SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** Con el propósito de mantener en buen estado el elevador del edificio, instalado en las oficinas administrativas de COBAES desde 1994, se requiere darle un constante mantenimiento correctivo y preventivo, a fin de evitar situaciones de riesgo por su uso.

En el ejercicio 2018 se contrató dicho servicio con una erogación de **\$57,420.00** (Cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), para el periodo de febrero a diciembre.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicio para mantenimiento de elevador, hasta por un monto de **\$62,640.00** (Sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando



menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 22: AUTORIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN COBAES 81 JESUS MARIA (EMSAD), ZONA 04 CULIACÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$159,154.06 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Con el propósito de mantener en buen estado la infraestructura física educativa, y para el desarrollo de la impartición de la educación en condiciones óptimas, de acuerdo a las exigencias del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) es necesario realizar trabajos de mejoramiento en el COBAES 81 JESUS MARIA (EMSAD) en los siguientes conceptos:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN COBAES 81 JESUS MARIA (EMSAD), ZONA 04.	
Concepto	Importe (\$)
Construcción de cisterna con capacidad de 5000 lts.	105,359.28
Rehabilitación de herrería en mamparas, revestimiento de muros con azulejo e instalación de muebles de baños, en módulo de sanitarios de alumnos.	31,842.50
Subtotal (\$):	137,201.78
I.V.A. 16 %:	21,952.28
Total (\$):	159,154.06

**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para el mejoramiento de la infraestructura física educativa en COBAES 81 JESUS MARIA (EMSAD), ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de **\$159,154.06** (Ciento cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos 06/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 23: AUTORIZACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS TRADICIONALES POR LÁMPARAS LED EN INTERIORES DE AULAS DEL PLANTEL 57 BACHOMOBAMPO, ZONA 01 LOS MOCHIS, HASTA POR UN MONTO DE \$68,300.85 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 85/100 M.N.),**

**IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Con el propósito de mantener en buen estado la infraestructura física educativa, y para el desarrollo de la impartición de la educación en condiciones óptimas, de acuerdo a las exigencias del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) es necesario la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias led en interiores de aulas del PLANTEL 57 BACHOMOBAMPO, ZONA 01 LOS MOCHIS, bajo los siguientes conceptos:

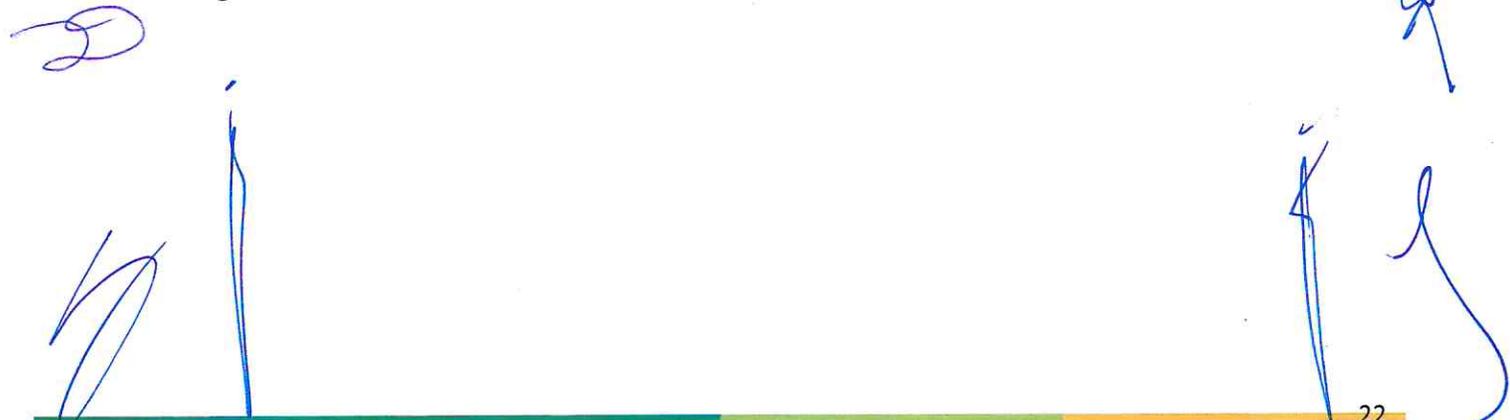
- SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO Y RED SECUNDARIA \$58,880.04
- |        |             |
|--------|-------------|
| I.V.A. | 9,420.81    |
| TOTAL  | \$68,300.85 |

**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias led en interiores de aulas del PLANTEL 57 BACHOMOBAMPO, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de **\$68,300.85** (Sesenta y ocho mil trescientos pesos 85/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**24.- ASUNTOS GENERALES**

**25.- ACUERDOS**

**PRIMERO. - Propuesta 4. -** El Comité queda integrado para el presente ejercicio de la siguiente manera:





<b>M.C. Sergio Mario Arredondo Salas,</b> Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y Presidente del Comité		<b>Lic. Marco Antonio Morelos Chon,</b> Director de Admón. y Finanzas <b>Secretario Técnico</b>
<b>Ing. Jaime Zaragoza Osuna</b> Director Planeación y Desarrollo Institucional <b>Vocal</b>		<b>Dra. Lydia María López Barraza</b> Directora Académica <b>Vocal</b>
<b>Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez</b> Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos <b>Vocal</b>		<b>Lic. Jesús Francisco Pérez López,</b> Jefe del Departamento de Servicios Educativos <b>Invitado</b>
<b>Lic. Janet Faviola Tostado Noriega</b> Jefa de la Unidad de Contraloría Interna <b>Comisario</b>		<b>Lic. David A. Zazueta Gaxiola</b> Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos <b>Consultor Jurídico</b>
<b>Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,</b> Jefa del Departamento de Servicios Administrativos <b>Invitada</b>		<b>Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales <b>Invitado</b>

**SEGUNDO. - Propuesta 5. -** Los integrantes de este Comité, autorizan:

1. Aplicar lo aprobado por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa para el ejercicio de los recursos estatales e ingresos propios, de acuerdo al cuadro N° 1;
2. Sujetarse a lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio de los recursos federales, de acuerdo al cuadro N° 2.

**TERCERO. - Propuesta 6.-** Los integrantes de este Comité, se dan por enterados del Presupuesto de Egresos autorizado al COBAES en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio 2019.

**CUARTO. - Propuesta 7.-** Los integrantes de este Comité aprueban el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración De Bienes Muebles para el ejercicio 2019 con un monto de **\$123'540,000.00** (Ciento veintitrés



millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para ser enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas, y su publicación en la página web del Colegio.

**QUINTO. - Propuesta 8.-** Los integrantes de este Comité aprueban el calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2019.

**SEXTO. - Propuesta 9.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de artículos de papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2,150,000.00** (Dos millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**SEPTIMO. - Propuesta 10.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de artículos de limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2,250,000.00** (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**OCTAVO. - Propuesta 11.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2,400,000.00** (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**NOVENO. - Propuesta 12.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de póliza de seguro de flotilla para vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$1,150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrirse con recursos estatales.

**DECIMO. - Propuesta 13.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de 10,500 (Diez mil quinientos) formatos para certificado de estudios, para la generación 2016-2019, hasta por un monto de **\$364,000.00** (Trescientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO PRIMERO. - Propuesta 14.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación del Servicio de Publicidad con medios de comunicación (radio, televisión y otros medios) para la difusión de la información



institucional, hasta por un monto de **\$1,792,056.94** (Un millón setecientos noventa y dos mil cincuenta y seis pesos 94/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO SEGUNDO. - Propuesta 15.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de asesoría para el soporte técnico y actualización del sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$208,800.00** (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.

En 2019 se propone la adjudicación directa a la empresa Ismael Báez Gerardo (Sistemas Expertos de Cómputo), que es la que desarrolló el sistema SADMUN que se utiliza en casi la totalidad de entidades del gobierno estatal y en municipios.

**DECIMO TERCERO. - Propuesta 16.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores por Accidentes para Estudiantes durante el ejercicio 2019, hasta por un monto de **\$2,350,000.00** (Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO CUARTO. - Propuesta 17.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios para el ejercicio 2019, hasta por un monto de **\$5,100,724.28** (Cinco millones cien mil setecientos veinticuatro pesos 28/100 M.N.) IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO QUINTO. - Propuesta 18.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de consultoría en materia administrativa y especializada en materia laboral, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO SEXTO. - 19.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios de un despacho externo de asesoría fiscal y contable con costo anual, hasta por un monto de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.

**DECIMO SÉPTIMO. - Propuesta 20.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de un Sistema Informático Integral de Control Escolar, hasta por un monto de **\$1,300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.



**DECIMO OCTAVO. - Propuesta 21.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicio para mantenimiento de elevador, hasta por un monto de **\$62,640.00** (Sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO NOVENO. - Propuesta 22.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para el mejoramiento de la infraestructura física educativa en COBAES 81 JESUS MARIA (EMSAD), ZONA 04 CULIACÁN, hasta por un monto de **\$159,154.06** (Ciento cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos 06/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**VIGESIMO. - Propuesta 23.-** Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias led en interiores de aulas del PLANTEL 57 BACHOMOBAMPO, ZONA 01 LOS MOCHIS, hasta por un monto de **\$68,300.85** (Sesenta y ocho mil trescientos pesos 85/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**26.- CLAUSURA.**

Habiéndose agotado el orden del día, la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.

**Lic. Marco Antonio Morelos Chon,**  
 Director de Admón. y Finanzas  
**Secretario Técnico**

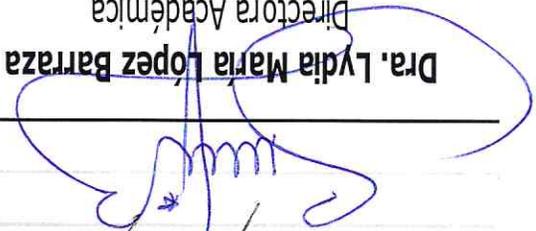


**Ing. Jaime Zaragoza Osuna**  
 Director Planeación y Desarrollo  
**Vocal**  
 Institucional

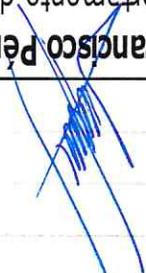
**Profr. Leticia Serrano Sainz,**  
 Secretaria General suplente del M.C  
**Sergio Mario Arredondo Salas,** Director  
 General de Colegio de Bachilleres del  
 Estado de Sinaloa



**Dra. Lydia Maria Lopez Barraza**  
 Directora Académica  
**Vocal**



**Lic. Jesús Francisco Pérez López,**  
 Jefe del Departamento de Servicios  
 Educativos  
**Invitado**



**Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**  
 Jefe de la Unidad de Informática y Medios  
 Educativos  
**Vocal**



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 15 DE FEBRERO, 2019

**Lic. David A. Zazueta Gaxiola**  
 Jefe del Departamento de Asuntos  
 Jurídicos

**Consultor Jurídico**

**Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,**  
 Jefe del Departamento de Recursos  
 Materiales

**Invitado**

**Lic. Guillermo Armenta Beltrán**  
 Representante de la Secretaría de  
 Transparencia y Rendición de Cuentas  
 del Gobierno del Estado de Sinaloa

**Invitado**

**Lic. Janet Favioa Tostado Noriega**  
 Jefe de la Unidad de Contraloría Interna  
**Comisario**

**Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,**  
 Jefe del Departamento de Servicios  
 Administrativos

**Invitada**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA  
 DE FECHA 15 DE FEBRERO, 2019